



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Calle 39 y 40 N° 5-38 Piso 2 – Teléfono 3498157

Correo Electrónico: lcto05per@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

Cursa en este Despacho Judicial proceso ordinario laboral adelantado por la señora **Carolina Hernández Rodríguez** en contra de **IAC Gestión Administrativa -hoy liquidada-**, trámite que se identifica con la radicación No. **66001-31-05-005-2017-00522-00** y al cual no ha sido posible convocar a la demandada y por lo que se encuentra actualmente interrumpido, en amparo de la causal 1ra del artículo 159 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página web de la rama judicial: url.www.ramajudicial.gov.co, micrositio asignado a este despacho, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (05) días, con el fin de que comparezcan los respectivos sucesores procesales de IAC Gestión Administrativa -hoy liquidada-, tiempo el cual una vez vencido sin la comparecencia de parte alguna, se procederá a la reanudación del trámite del proceso y se ordenará el emplazamiento de los sucesores procesales de la pasiva, a quien se le nombrará Curador Ad-Litem que garantice su derecho de defensa.

Fijado en Pereira, Risaralda, el seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

MONICA CUELLAR BETANCURTH
Secretaria